



ACTA RECOMENDACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO

ACTA No. 187 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON 2025

En Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2025, siendo las 15:30 horas, se reunieron los Comités evaluadores y Comité de Adquisiciones en el Área de Contratación, con el fin de conocer el resultado de las evaluaciones realizadas y en consecuencia recomendar la adjudicación al señor Teniente Coronel Director Administrativo y Financiero (DIADF), del Proceso de Mínima cuantía No. 130COGFM DIADF 2025., cuyo objeto es: **"CONTRATAR EL SERVICIO PARA LA DIGITALIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DEL ARCHIVO FÍLMICO DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS (COMES), de acuerdo con las especificaciones técnicas"**.

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN
2. ASPECTOS GENERALES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
3. ANTECEDENTES DEL PROCESO
4. RECOMENDACIÓN
5. CONSIDERACIONES ESPECIALES
6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
7. DECISIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN

Se procede a verificar la existencia del quórum e instalación, así:

INTERVIENEN :

ORDENADOR DEL GASTO

TC. GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero del COGFM

COMITÉ DE ADQUISICIONES

MY. GUSTAVO ADOLFO PINZON ZABALETA
Gerente de Proyecto
CT. JAISSON HERBEY VARELA GUERRERO
Jefe Área Financiera
PS. PEDRO MAURICIO SANABRIA URIBE
Abogado Área de Contratación

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

MY. ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratación

COMITÉS EVALUADORES

PS. LEIDY DAYAN MARTÍNEZ CABREJO
Jurídico Evaluador
PS. EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA
Económico Evaluador
S2. MONSALVE ORTEGA MANUEL IGNACIO
Técnico Evaluador

2. ASPECTOS GENERALES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.

Se procede a leer los antecedentes del proceso, los conceptos emitidos por los comités y a ilustrar a los miembros del Comité de Adquisiciones, así:

2.1. OBJETO A CONTRATAR

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA requiere **CONTRATAR EL SERVICIO PARA LA DIGITALIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DEL ARCHIVO FÍLMICO DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS (COMES), de acuerdo con las especificaciones técnicas.**

2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución del presente proceso será hasta el 31 de octubre de 2025, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del Comando General de las Fuerzas Militares.

2.3. PLAZO DE DURACIÓN:

El plazo de duración del contrato será de seis (6) meses adicionales al plazo establecido para la ejecución. Este plazo aplica únicamente para trámites administrativos y no cuenta para ejecución.

2.4. LUGAR DE EJECUCION:

El lugar de prestación del servicio será en la ciudad de Bogotá D.C., en las instalaciones del Ministerio De Defensa Nacional – Comando General de las Fuerzas Militares – Departamento de Comunicaciones Estratégicas – Área de Medios de Audiovisuales ubicada en la Escuela Superior de Guerra Carrera 11 No. 102 – 50, previa coordinación con el supervisor del contrato del COGFM.

2.5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Comando General cuenta con el certificado de disponibilidad No. 19925 de fecha 04 de febrero del 2025 con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-02-000, por valor total de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$100.000.000,00)**, expedido por el Jefe de Presupuesto del COGFM para la vigencia 2025, distribuido de la siguiente manera:

RUBRO	DESCRIPCION	RUBRO	VALOR TOTAL
A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISION Y SUMINISTRO DE INFORMACION	10	\$100.000.000,00
TOTAL			\$100.000.000,00

CDP - Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 19925

Dpto. 70202 de Aduo

	Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Compromiso		Usuario e recurso: Unidad e Subunidad Licitacion Solicitante Fecha y Hora Sistema	Miguelo 000 18-01-02-000 4/02/02 12:00:30 p. m.	GLADYS RAQUEL CASTELLANOS BANCHEZ COMANDO GENERAL
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				
	El acausado Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe disponibilidad presupuestal de gastos y sobre de afectación en las siguientes "cuentas de operación de gastos"				
	Numero:	19935	Fecha Registro:	7/09-07-04	Unidad / Subunidad Operativa:
Vigencia Presupuestal:	1 año	Exercer:	Cancelado:	Fin:	Cuota
Valor total:	100 000 000 00	Valor Total Operativa:		Valor Actual:	100 000 000 00
				Costo a Compensacion:	100 000 000 00
					9 90
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			AUTORIZACION DE ADELANTAMIENTO DE GASTOS Y GASTOS		
Numero:	29735	Fecha Registro:	7/09-07-04	Numero:	
				Mediacion de Autorizacion:	
				Fin de contrato:	
ITEM PARA APOSTAR EN GASTO					
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO ASIGNADO	SITUACION	FECHA OPERACION
SECRETARIA DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS	A-09-02-02-00-00 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES TRANSMISION Y SUMINISTRO DE REPRODUCCION	NACION	10	CSF	
					VALOR ANUAL
					VALOR OPERACION
					VALOR ACTUAL
					SALDO A COMPENSAR
					VALOR BLOQUEADO
					100 000 000 00
					9 90
FOLIO 8 - CONTRATAR SERVICIO PARA LA DIGITALIZACION Y CATALOGACION DEL ARCHIVO FILMEDO DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS					
 Firma Responsable					

2.6. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial para el presente proceso, por asignación presupuestal, se estableció hasta por la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$99.988.000.00) M/CTE.**

ESPACIO EN BLANCO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR DEL IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)
1	CASSETTE BETA CAN FORMATO DE 60 MINUTOS	UNIDAD	170	86.554,62	16.445,38	103.000,00	17.510.000,00
2	CASSETTE BETA CAN FORMATO DE 30 MINUTOS	UNIDAD	340	76.470,59	14.529,41	91.000,00	30.940.000,00
3	CASSETTE VHS FORMATO DE 60-120 MINUTOS	UNIDAD	168	88.235,29	16.764,71	105.000,00	17.640.000,00
4	CASSETTE MINI DVD O DV CAM FORMATO DE 60 MINUTOS	UNIDAD	319	85.714,29	16.285,71	102.000,00	32.538.000,00
5	CD (DISCO COMPACTO) FORMATO DE 30 A 45 MINUTOS	UNIDAD	20	57.142,86	10.857,14	68.000,00	1.360.000,00
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL							199.988.000,00

3. ANTECEDENTES DEL PROCESO:

Que el día 05 de marzo de 2025 se realizó la publicación de la Invitación Pública No. 130COGFM DIADF 2025, en el portal único de contratación estatal SECOP II.

Que durante el plazo establecido de publicación de la Invitación Publica, esto es desde el 05 de marzo de 2025 y hasta las 5:00PM del día 06 de marzo de 2025, no se presentaron manifestación de interés para limitar el proceso a MIPYME.

Que se presentaron observaciones a la invitación, dentro del término establecido para tal fin, las cuales fueron atendidas por medio de formulario de preguntas y respuestas a las observaciones No. 01.

Que el día 11 de marzo de 2025, siendo la 11:00 A.M., de acuerdo con lo establecido en el cronograma del Proceso de Mínima Cuantía No. 130COGFM DIADF 2025 se efectuó el Cierre y Recepción de ofertas presentándose cuatro (04) ofertas como consta en el SECOP II y que a continuación se muestra:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad
130COGFM DIADF	KREATIVO
130COGFM DIADF LINA MARIA	LINA MARIA RODRIGUEZ
OFERTA WISOL DIG 2025	WISOLUTIONS
130COGFM DIADF DIGITALIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DEL ARCHIVO	RYD

Que en aplicación de la normatividad vigente; la evaluación técnica, jurídica y económica, se realizó teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 Modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021 Procedimiento para la contratación de Mínima Cuantía:

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

(...)

5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.
6. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los contratistas presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.
7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.

Que la primera oferta de menor valor corresponde a la oferta presentada por la empresa **KREATIVO FILMAS SAS**, con NIT 901.835.387-7, representada legalmente por la señora **DANIELA LISBETH ORTEGA PANTOJA**, identificada con cedula de ciudadanía N°1.085.264.706, así:

No.	OFERENTE	NIT	VALOR TOTAL OFERTA
1	KREATIVO FILMS SAS	901.835.387-7	\$ 64.288.000,00
2	RODRIGUEZ GONZALEZ LINA MARIA	35.537.577-0	\$ 84.715.000,00
3	WISOLUTIONS SAS	901.210.028-5	\$ 85.070.000,00
4	ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S	901.353.945-8	\$ 90.832.360,00

Que la primera oferta de menor valor correspondiente a la oferta presentada por la empresa **KREATIVO FILMAS SAS**, con NIT 901.835.387-7, representada legalmente por la señora **DANIELA LISBETH ORTEGA PANTOJA**, identificada con cedula de ciudadanía N°1.085.264.706, **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos, jurídicos y económicos requeridos en la invitación pública No.130COGFM DIADF 2025., cuyo objeto es: **"CONTRATAR EL SERVICIO PARA LA DIGITALIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DEL ARCHIVO FÍLMICO DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS (COMES), de acuerdo con las especificaciones técnicas.**

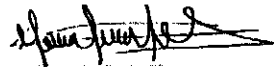
Que los conceptos de evaluación, emitidos por los comités jurídico, técnico y económico, de acuerdo a la oferta se resumen a continuación, los mismos fueron publicados en la Plataforma del SECOP II, así:

CONCEPTO JURÍDICO:

Con Radicado No. 0125002249865 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON de fecha 25 de marzo de 2025, el comité jurídico, emitió concepto, el cual se resume así:

CONCLUSIÓN

- 1. El proponente **KREATIVO FILMS SAS** cumple con los requerimientos jurídicos establecidos en la invitación publica por ende se requiere Allegue la información en los plazos establecidos por LEY



PS. LEIDY DAYAN MARTINEZ CABREJO
Asesor Jurídico Área de Contratación
Comando General Fuerzas Militares

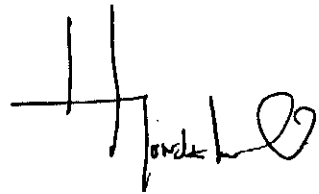
CONCEPTO TÉCNICO:

Con Radicado N° .0125002983402 / MDN- CGFM-COMES, de fecha 17 de marzo de 2025, el comité técnico emitió concepto el cual se resume, así:

CONCLUSIÓN

Por lo anterior, la oferta presentada por la firma **KREATIVO FILMS SAS** - Nit: 901.835.387-7 **FUE REQUERIDO SUBSANO Y CUMPLE** con la totalidad de los requerimientos técnicos mínimos exigidos por la administración por lo tanto queda **HABILITADA TECNICAMENTE** para continuar en el proceso de selección.

Atentamente;



S2. MONSALVE ORTEGA MANUEL IGNACIO
Comité Técnico Evaluador - Invitación Pública 130 COGFM DIADF 2025

CONCEPTO ECONÓMICO:

Con Radicado N° 0125002973102/ / MDN- CGFM-JEMC-SEMCA-DIADF-ARCON., de fecha 17 de marzo de 2025, el comité económico emitió concepto el cual se resume, así:

4. CONCLUSIÓN EVALUACIÓN ECONÓMICA

Conforme a los puntos anteriores se **HABILITA** económicamente al oferente **KREATIVO FILMS SAS 901.835.387-7**, toda vez que cumplen con la totalidad de los requerimientos económicos establecidos en la invitación pública del proceso.

Cordialmente,


DR FELIPE SAMANIEGO PARRA
Evaluador Económico

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA – PRECIOS OFERTADOS

OFERTA ECONÓMICA:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDA D MEDIO A	CANTIDAD MÍNIMA A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR DEL IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)
1	CASSETTE BETA CAN FORMATO DE 60 MINUTOS	UNIDAD	170	86.554,62	16.445,38	103.000,00	17.510.000,00
2	CASSETTE BETA CAN FORMATO DE 30 MINUTOS	UNIDAD	340	76.470,59	14.529,41	91.000,00	30.940.000,00
3	CASSETTE VHS FORMATO DE 60-120 MINUTOS	UNIDAD	168	88.235,29	16.764,71	105.000,00	17.640.000,00
4	CASSETTE MINI DVD O DV CAM FORMATO DE 60 MINUTOS	UNIDAD	319	85.714,29	16.285,71	102.000,00	32.538.000,00
5	CD (DISCO COMPACTO) FORMATO DE 30 A 45 MINUTOS	UNIDAD	20	57.142,86	10.857,14	68.000,00	1.360.000,00
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL							\$99.988.000,00

En el presente proceso, no se determinan cantidades, ya que las mismas se determinarán en la ejecución del contrato de conformidad con la necesidad de la unidad, y/o hasta agotar el presupuesto asignado

4. RECOMENDACIÓN:

Que una vez presentada la exposición y analizados los antecedentes y verificados los conceptos jurídico, económico y técnico, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones la recomendación de ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No.130COGFM DIADF 2025 cuyo objeto es: **CONTRATAR EL SERVICIO PARA LA DIGITALIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DEL ARCHIVO FÍLMICO DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS (COMES)**, de acuerdo con las especificaciones técnicas, a la empresa **KREATIVO FILMAS SAS**, con NIT **901.835.387-7**, representada legalmente por la señora **DANIELA LISBETH ORTEGA PANTOJA**, identificada con cedula de ciudadanía N°**1.085.264.706**, hasta por la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$99.988.000,00)**, IVA incluido, según porcentaje aplique y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, de conformidad con los precios ofertados y a las especificaciones técnicas, expuestos anteriormente.

5. CONSIDERACIONES ESPECIALES:

No se realizan observaciones, ni consideración adicional respecto de los informes de evaluación y antecedentes del proceso.

6. RECOMENDACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES:

Los miembros del Comité de Adquisiciones, una vez escuchados los antecedentes del proceso y de conformidad con los conceptos emitidos por los comités jurídico, técnico y económico, recomiendan al señor Director Administrativo y Financiero del COGFM, ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No.130COGFM DIADF 2025 cuyo objeto es: **CONTRATAR EL SERVICIO PARA LA DIGITALIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DEL ARCHIVO FÍLMICO DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS (COMES)**, de acuerdo con las especificaciones técnicas, a la empresa **KREATIVO**

FILMAS SAS, con NIT 901.835.387-7, representada legalmente por la señora DANIELA LISBETH ORTEGA PANTOJA, identificada con cedula de ciudadanía N°1.085.264.706, hasta por la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$99.988.000,00), IVA incluido según porcentaje aplique y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, de conformidad con los precios ofertados y a las especificaciones técnicas, expuestos anteriormente.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y para constancia firman los que en ella intervinieron:

COMITÉS EVALUADORES

PS. LEIDY BAZA MARTÍNEZ CABREJO
Comité Jurídico Evaluador

S2. MONSALVE ORTEGA MANUEL IGNACIO
Comité Técnico Evaluador

PS. FELIPE SAMANIEGO PARRA
Comité Económico Evaluador

COMITÉ DE ADQUISICIONES

PS. PEDRO MAURICIO SANABRIA URIBE
Abogado DIADF

CT. JAISSON HERBEY VARELA GUERRERO
Jefe Área Financiera

MAYOR GUSTAVO ADOLFO PINZÓN ZABALETA
Gerente de Proyecto

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

MY. ERIKA ANDRÉA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratación

7. DECISIÓN:

El Director Administrativo y Financiero del COGFM, acoge la recomendación efectuada por el Comité de Adquisiciones y procede a ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No.130COGFM DIADF 2025 cuyo objeto es: "...Requiere **CONTRATAR EL SERVICIO PARA LA DIGITALIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DEL ARCHIVO FÍLMICO DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS (COMES), de acuerdo con las especificaciones técnicas, a la empresa KREATIVO FILMAS SAS, con NIT 901.835.387-7, representada legalmente por la señora DANIELA LISBETH ORTEGA PANTOJA, identificada con cedula de ciudadanía N°1.085.264.706, hasta por la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$99.988.000,00), IVA incluido, según porcentaje aplique y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, de conformidad con los precios ofertados y a las especificaciones técnicas, expuestos anteriormente, de conformidad con los precios ofertados y a las especificaciones técnicas. Así:**

OFERTA ECONÓMICA:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDA D MEDIO A	CANTIDAD MÍNIMA A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR DEL IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)
1	CASSETTE BETA CAN FORMATO DE 60 MINUTOS	UNIDAD	170	86.554,62	16.445,38	103.000,00	17.510.000,00
2	CASSETTE BETA CAN FORMATO DE 30 MINUTOS	UNIDAD	340	76.470,59	14.529,41	91.000,00	30.940.000,00
3	CASSETTE VHS FORMATO DE 60-120 MINUTOS	UNIDAD	168	88.235,29	16.764,71	105.000,00	17.640.000,00

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDA D MEDID A	CANTIDAD MÍNIMA A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR DEL IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)
4	CASSETTE MINI DVD O DV CAM FORMATO DE 60 MINUTOS	UNIDAD	319	85.714,29	16.285,71	102.000,00	32.538.000,00
5	CD (DISCO COMPACTO) FORMATO DE 30 A 45 MINUTOS	UNIDAD	20	57.142,86	10.857,14	68.000,00	1.360.000,00
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL							33.898.000,00

En el presente proceso, no se determinan cantidades, ya que las mismas se determinarán en la ejecución del contrato de conformidad con la necesidad de la unidad, y/o hasta agotar el presupuesto asignado

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El contratista se obliga a cumplir con las siguientes especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento:

No.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES MÍNIMAS A ADQUIRIR
1	DIGITALIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DEL ARCHIVO FÍLMICO, CASSETTE BETA CAN FORMATO DE 60 MINUTOS; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO.	UNIDAD	170
2	DIGITALIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DEL ARCHIVO FÍLMICO, CASSETTE BETA CAN FORMATO DE 30 MINUTOS; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO.	UNIDAD	340
3	DIGITALIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DEL ARCHIVO FÍLMICO, CASSETTE VHS FORMATO DE 60-120 MINUTOS; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO.	UNIDAD	100
4	DIGITALIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DEL ARCHIVO FÍLMICO, CASSETTE MINI DVD O DV CAM FORMATO DE 60 MINUTOS; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO.	UNIDAD	39
5	DIGITALIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DEL ARCHIVO FÍLMICO, CD (DISCO COMPACTO) FORMATO DE 30 A 45 MINUTOS; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO.	UNIDAD	20

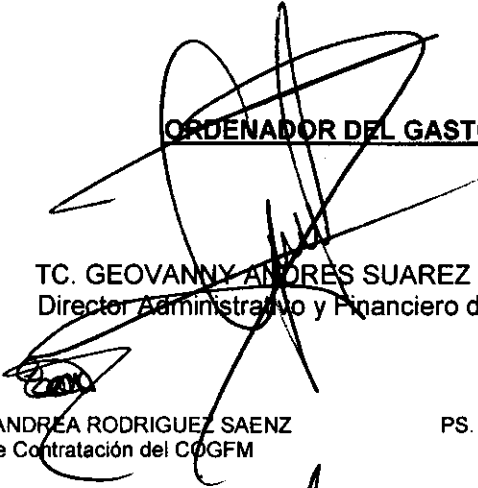
ESPECIFICACIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
Se debe acreditar que cuenta con todos los tipos de video caseteras en los diferentes formatos estipulados y en buen estado de funcionamiento para la correcta digitalización de las cintas.
Se debe garantizar que las video caseteras digital, Betacam, VHS , Mini DV y CD tengas sus cabezas de lectura en buen estado, ya que estas deben reproducir la información de manera adecuada preservando la integridad de la cinta y así no presenten DROPS, pixelaciones, doble cuadros entre otros durante la digitalización.
Se debe colocar como mínimo una sala de edición en sitio, proporcionada por el contratista, con las características y especificaciones acordes para un flujo de trabajo adecuado, esta sala deberá contar con el sistema de edición online AVID con versión instalada mínimo 8.6, ya que nuestro sistema de almacenamiento y archivo digital funciona con estas compatibilidades.
Se debe garantizar conexión entre sus video caseteras y su sala o salas de edición, aquí debe recordar que el material se subirá en tiempo real y que estos tiempos son de gran importancia para el Departamento de Comunicaciones Estratégicas (COMES)
Se debe garantizar el personal necesario para que operen los equipos a su cargo para que realicen el trabajo de la manera más correcta posible, este costo deberá ser asumida por el contratista, dentro de sus costos totales.
Se debe garantizar que el material en cinta sea capturado en la sala instalada en Departamento de Comunicaciones Estratégicas (COMES) en resolución DNXHD 220X MXF.
El contratista una vez tenga la información en los discos de almacenamiento debe garantizar que el sistema coloque los archivos en opAtom AVCintra para luego poder enviar al sistema de archivo digital y allí convertir en los diferentes formatos del sistema.

ESPECIFICACIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
El Contratista debe garantizar que las cintas que se hallen en mal estado por daños físicos internos y externos sean en lo posible recuperables su totalidad de la información.
Todos archivos deben poder exportarse a los settings del archivo digital que actualmente manejamos (masstech), el cual debe quedar exportado en formato. AAF
Se debe garantizar la catalogación de todos los archivos que contengan las cintas magnéticas, por tal motivo en compañía del cliente y supervisor se hará una orientación y acompañamiento de aprendizaje, durante la primera semana de ejecución del contrato, para validar la eficacia de la catalogación, de allí en adelante será por cuenta del contratista o en su defecto que sea requerido se hará el acompañamiento.
Se debe instalar una conexión activa entre el sistema de almacenamiento y el sistema de archivo digital.
Se debe colocar los LTOS 8 de 12TB con su código de barra de lectura impresa que sean necesarios para su implementación, esto va adecuado a la necesidad de lo digitalizado.
El contratista debe hacer el estudio inicial de todo el material en cinta y cuanto espacio en discos LTO necesita para su digitalización.
La catalogación de los archivos se hará de acuerdo con los eventos, situaciones, fechas, nombre de personalidades y demás temas que correspondan a la información que cada cinta contenga, es necesario segmentar el archivo en clips o secuencias para la catalogación detallada de la información.
Asignar un nombre, título, tema y otros accesos útiles a estos recursos de información. Existen muchas maneras de encontrar un artículo, así que deben existir múltiples puntos de acceso. Debe haber suficientes metadatos en el registro sustituto para que los usuarios puedan localizar con éxito el recurso de información que están buscando. Estos puntos de acceso deben ser coherentes, lo cual puede lograrse mediante el control de autoridades
La ubicación y catalogación de los archivos deben identificarse fácil mente de forma que los procesos y flujos sean los adecuados.
Identificación de todos los archivos dentro de la librería, de tal forma que se puedan reconocer por nombres, fechas, lugares, personas, situaciones entre otras.
Reunir en una base de datos sistemáticamente todos los archivos relacionados con estos ítems anteriormente nombrados, como archivos, librerías y demás, los cuales deberán ser constituidos en formato abierto y no encriptado de tal manera que tenga lectura en cualquier sistema de base de datos.
Al finalizar el trabajo el contratista deberá entregar copia de la base de datos en un disco externo USB para tener como respaldo en caso de presentarse cualquier falla la cual debe contener toda la información digitalizada.
Se debe realizar la puesta en funcionamiento, configuración y verificación de toda la digitalización se encuentra acorde a la presente ficha técnica.
Una vez finalizado el proceso de digitalización, se hará la correspondiente verificación por parte del supervisor en compañía del ingeniero de soporte del departamento de comunicaciones estratégicas, de que todo el material se encuentre digitalmente.
Incluir en la caja o estuche de cada cinta magnética (BETACAM, VHS, Mini DV Y CD según aplique) en forma impresa la catalogación del contenido de cada cinta, y en la parte externa el título para su reconocimiento como también se debe entregar mencionada información en medio magnético editable.
Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato, presentara al supervisor un cronograma donde se detalle los procedimientos y logística de las actividades a realizar durante el proceso de digitalización, el cual se plasme tiempo del traslado inicial y final.
Mantener durante la ejecución del contrato el grupo de trabajo mínimo requerido, según lo ofrecido en la propuesta. En caso de que el contratista requiera cambiar a alguien del personal ofrecido y aprobado, éste deberá tener un perfil igual o superior al exigido en el presente estudio previo. En todo caso, el supervisor, previo concepto favorable, deberá aprobar, previamente, el reemplazo.
Suministrar y dotar al personal asignado para la ejecución del contrato, con todos los insumos necesarios para la realización de las actividades y objetivos contratados.
Realizar un saneamiento al acervo fílmico antes de iniciar la Digitalización de acuerdo a la cantidad establecida dentro del contrato

ESPECIFICACIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
El personal debe estar uniformado, identificado y carnetizado para su identificación y debe contar con (ARL,PENSION Y SALUD).
El Contratista deberá contar con las herramientas y equipos (software y hardware) necesarios e idóneos para garantizar las mejores prácticas durante la ejecución del contrato.
Garantizar que los equipos electrónicos como las video caseteras digital Betacam, VHS , Mini DV Y CD se encuentran en perfectas condiciones de funcionamiento esto con el fin de salvaguardar la integridad física de las cintas magnéticas y evitar perdida de información por posibles daños ocasionados durante el proceso.
El contratista efectuará junto con el supervisor del contrato e ingeniero de soporte del Departamento de Comunicaciones Estratégicas, al momento de la finalización del servicio, realizara todas las pruebas de operación, funcionamiento y visualización del material digitalizado como su posterior catalogación.
Se debe garantizar que las cintas LTO8 que se adquieran sean nuevas y originales y no remanufacturados y cuenten con garantía esto con el fin de salvaguardar la información que se almacene como también la vida útil e integridad del equipo donde se va a emplear.
El contratista debe garantizar que los equipos como computadoras y medios extraíbles que se van a emplear durante el proceso no podrán salir de las instalaciones hasta que no se haya dado total cumplimiento a la ejecución del contrato.
Todos los costos y gastos en que se incurran para los insumos que se requieran para la prestación del servicio serán asumidos por el contratista.
CONFIDENCIALIDAD
El oferente seleccionado se obliga a no suministrar, ni publicar, ninguna información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo y sea revelada información marcada como confidencial.
Velar por la confidencialidad de los lugares que conozca y garantizará reserva de la información del comando general; en tal sentido el comando general efectuará el respectivo estudio de seguridad y confidencialidad del personal asignado para la ejecución del contrato. en el evento de que alguna persona no apruebe el estudio realizado por la oficina de seguridad, se comprometerá a cambiarlo de manera inmediata.
El contratista debe comprometerse a no divulgar y reproducir la información del archivo filmico de audiovisuales del Departamento de Comunicaciones del Comando General de las Fuerzas Militares que se vea obligado a conocer como producto de la ejecución del presente proceso, garantizara la reserva total de la información por tal motivo queda prohibido realizar copias tanto físico como en medios digitales o enviar a páginas web de la internet que atenten contra la seguridad y legitimidad de la institución si llegase a incurrir y comprobarse asumirá todas las consecuencias legales que tuviese al caso de acuerdo a la ley.
El contratista al finalizar el proceso se compromete a borrar todo tipo de registro de información tanto físico como digital que hubiese en los equipos empleados como computadoras y discos extraíbles para tal efecto serán puestos a verificación por parte del ingeniero de soporte del departamento de comunicaciones estratégicas.
El oferente seleccionado deberá diligenciar los formatos dispuesto por el Comando General de las Fuerzas Militares para los acuerdos de confidencialidad.
El contratista seleccionado, al igual que todos los miembros del equipo de trabajo que presente y use para el desarrollo y ejecución del objeto del presente proceso, deberán guardar secreto profesional sobre toda la información, documentos y asuntos, independientemente de su naturaleza (técnica, comercial, financiera, operacional o de otro tipo), a los que tenga acceso o conocimiento durante la vigencia del contrato, independientemente de la forma o soporte (verbal, escrita, grabado o de cualquier otro tipo), por la que haya adquirido la información. En virtud de lo anterior, está obligado y se adoptarán todas las medidas necesarias para no hacer público, sustraer, duplicar, alterar, ocultar, ceder o enajenar cuanto dato conozca como consecuencia o con ocasión de la ejecución del contrato. Esta obligación no se limita al tiempo de ejecución del contrato, sino que deberá ser respetada aún después de su finalización.

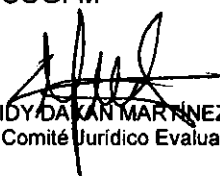
ESPECIFICACIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
Para el efecto, todos los miembros del equipo prestador del servicio deberán tener un completo conocimiento del deber de secreto de la información durante la ejecución del contrato y en el supuesto de producirse algún cambio en la composición del equipo prestador del servicio, los nuevos integrantes asumirán las obligaciones contenidas en este ítem. Con esta finalidad, la empresa se compromete a formar e informar al personal de tales obligaciones asumiendo las responsabilidades que pudieran devenirse por su incumplimiento. Por lo anterior, el contratista junto con el equipo de trabajo diligenciará un formato de confidencialidad.

Cordialmente;


ORDENADOR DEL GASTO

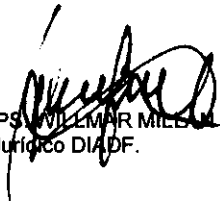
TC. GEOVANNY ANDRÉS SUAREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero del COGFM


Vo. Bo: MY. ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratación del COGFM


PS. LEIDY DAKAN MARTINEZ CABREJO
Comité Jurídico Evaluador


PS. FELIPE SAMANIEGO PARRA
Comité Económico Evaluador


Proyectó: PS VIRGINIA GARCES GARCES
Comité Jurídico Estructurador


Revisó: PS WILLMAR MILLEN ZUÑIGA
Asesor Jurídico DIADF.